## ICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3733-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de noviembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 35-898 en diecisiete (17) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, doña MICHSHELL JENNY BERRIOS PAPAS, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Resolución Facultad de Ciencias de la Educación. con la la Que 1137-2024-UNHEVAL-FCE/CF, del 03 de octubre de 2024, por acuerdo de Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales a doña MICHSHELL JENNY BERRIOS PAPAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán:

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **29 de octubre de 2024**, acordó conferir el Título Profesional de **Licenciada en Educación Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales** a doña **MICHSHELL JENNY BERRIOS PAPAS**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **0657-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

## **SE RESUELVE:**

- 1º CONFERIR el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales a doña MICHSHELL JENNY BERRIOS PAPAS, de la Carrera Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º REMITIR el expediente de registro Nº 35-898 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4º DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT RECTOR

ic NINEA YOLA

SECRETARIA

YOLANDA TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Transparencia
Expediente
Interesado(a)
Archivo